

MENDOZA, **16 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15623/26 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO s/ Renovación autoridades de la Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Investigación y Posgrado solicita la prórroga de designación, de manera excepcional, de autoridades del Comité Académico de la Maestría en Arte Latinoamericano hasta la finalización del cursado de la 8^{va} Cohorte.

Que el pedido tiene como espíritu asegurar la estabilidad institucional y el normal desarrollo de la carrera, resguardar la coherencia académica del proceso formativo, garantizar una transición ordenada de las autoridades y adecuar las futuras designaciones a la normativa de posgrado vigente

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por el Cuerpo en Sesión Plenaria del 2 de junio de 2026,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, de manera excepcional, de la Dra. Estela María FERNÁNDEZ NADAL y de la Dra. María Emilia GRECO como autoridades del Comité Académico de la Maestría en Arte Latinoamericano hasta la finalización del cursado de la 8^{va} Cohorte.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 123


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Fabiana Osorio de la Vega Alencón
Secretaria de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO